

44

27

AÑO XXXIII

ENERO, 1944

NUM. 1

BOLETIN  
DE LAS  
**PROVINCIAS ECLESIASTICAS**  
DE LA  
**REPUBLICA DE CUBA**

Cor unum et anima una  
Act. IV. 32

SUMARIO

S.S. Pio XII: Mensaje de Navidad.—Nunciatura Apostólica.—Colecta del "Dia del Seminario".—Historia del Hospital de Paula.—Collationes Morales et Liturgicae.—Ejercicios Espirituales del Clero.—Edicto de Capellanias.



PBRO. DR. ALFREDO LLAGUNO Y CANALS,  
Director-Administrador.

PBRO. DR. BELARMINO GARCIA FEITO,  
Jefe de Redacción.

Publicación mensual acogida a la franquicia postal e inscrita como correspondencia de segunda clase.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA NARRA

# Monasterio de la Preciosa Sangre

## CERRO 579, HABANA

Este Monasterio, dirigido por Religiosas Adoradoras de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo se hace cargo de cuantos trabajos se le confíen de pintura, ya sea en porcelana, talco y seda, como en en iglesias y eclesiásticos.

También se participa que en este Monasterio se hacen Hostias para el Santo Sacrificio.

Recomendamos a los Sres. Curas párrocos, Sacerdotes y fieles este Monasterio, para sus trabajos, en donde además de hacer una obra de caridad, serán cumplidos con exactitud y modicidad en sus pedidos.

Asimismo se hace cargo de confeccionar y arreglar ornamentos sagrados y toda clase de trabajos, pintar y retocar estatuas, pintar ramilletes espirituales y tarjetas de Primera Comunión.

FABRICA DE VELAS DE CERA

## Nuestra Señora del Cármen

DE SANTOS JUAREZ

LA UNICA CASA QUE ESTA GARANTIZADA EN EL ARZOBISPADO DE LA HABANA

EN ESTA CASA PUEDE ADQUIRIR TODA CLASE DE VELAS PARA CULTOS Y PROCESIONES

*Capiteles para todos los tamaños*  
*Velitas de Promesas de 16 y 12 horas*  
*Vasos para las mismas.*  
*Incienso Lágrima viva puro de Arabia.*

GUASABACOA No. 611, LUYANO  
TELEF. X-1005

Convento de las RR. MM. Siervas de María . . . . .	15.00
HH. de los Ancianos Desamparados, Asilo Santovenia . . . . .	18.00
Parroquia de Catalina de Güines . . . . .	3.00
Parroquia de Madruga . . . . .	7.00
Religiosas del Colegio Nuestra Señora del Pilar . . . . .	10.00
Loló Larrea de Sarrá . . . . .	100.00
R. P. Rector de las Escuelas Pías, San Rafael . . . . .	200.00
Colegio San Francisco de Sales . . . . .	25.00
Capilla de la Preciosa Sangre . . . . .	2.15
Parroquia de Guatao . . . . .	8.53
Universitarias Católicas de Farmacia . . . . .	5.53
Parroquia de Melena del Sur . . . . .	2.00
RR. del Calvario, Colegio La Sagrada Familia, Luyanó . . . . .	3.92
Parroquia de San Antonio de los Baños, Vereda Nueva y Ceiba del Agua . . . . .	8.00
Parroquia de Aguacate . . . . .	1.20

TOTAL . . . . . \$ 6,213.24

*Parroquias que todavía no han enviado sus donativos:*

Parroquia de Alquizar.  
 „ de Bejucal.  
 „ de Calabazar.  
 „ de Caraballo.  
 „ del Calvario.  
 „ de Hoyo Colorado.  
 „ de Jibacoa.  
 „ de Managua.  
 „ de Nueva Paz.  
 „ de San Nicolás de Güines.

# HISTORIA DE PAULA

Ermita, Iglesia y Hospital de San Francisco de Paula en la Habana

y de los que en ellos han intervenido

Por el

Doctor Jorge Le-Roy y Cassá (1)

## PREFACIO

La historia del país natal, la conservación de sus anales ejercen sobre las almas ardientes un encanto, una influencia notables.

La historia de Cuba no encierra grandes acontecimientos, pero ella contiene la memoria de nuestros padres y para quien tienen valor las afecciones de la sangre y la santidad de las familias, la historia local será siempre una lectura que tendrá algo de piadosa, algo de la emoción del culto: pero Cuba está condenada a ver desaparecer de sus archivos esos tesoros del corazón a pesar de la eficacia y celo de sus hijos.

*Elogio del Sr. D. José de Arango y Castillo.*

Por Antonio Bachiller y Morales: APUNTES, t. III, p. 92.

Impresionado profundamente con la meditación de las anteriores ideas; sintiendo la influencia y el encanto que producen la evocación de los mejores años de la vida, y decidido a oponer al cumplimiento de la fatídica sentencia que encierra la última parte del enunciado los más decididos esfuerzos, he emprendido la publicación de esta obra, que servirá para perpetuar la historia de esta Institución, eminentemente benéfica al país, y para dar a conocer la vida de los que han figurado a su frente, entre cuyas personas hay mu-

(1) En las páginas de este primer número de 1944 inicia el Boletín la publicación de una Historia del Hospital de San Francisco de Paula escrita por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá, médico durante muchos años del expresado Hospital y Secretario de la Academia de Ciencias de la Habana.

El Dr. Jorge Le-Roy falleció en la ciudad de la Habana el día 22 de febrero de 1934, y sus hijos tuvieron el noble gesto de entregar esta Historia manuscrita en manos del Excmo. Sr. Arzobispo de la Habana para su publicación.

El Boletín Eclesiástico de Cuba se complace en publicarla y agradece a los hijos del Dr. Le-Roy tan noble gesto.

chos nombres que llenan con sus brillantes fulgores, páginas gloriosas de nuestra historia patria.

Ligado íntimamente con el hospital de Paula por haber ingresado en él desde mi adolescencia y haberle seguido prestando mis servicios durante una media centuria; aficionado también a las investigaciones históricas, por las hermosas enseñanzas que nos brindan, concebí, hace años, la idea de trazar su historia, ya que había tenido la suerte de asistir a una parte muy notable de sus grandes transformaciones, y había sido testigo y a veces actor de los sucesos ocurridos en dicha institución. Para ello no perdía ninguna oportunidad de adquirir datos de mis maestros los Dres. Nicolás J. Gutiérrez, Fernando González del Valle y Pedro León de la Cámara, quienes por su prolongada vida en el hospital conocían *de visu* una gran parte de su evolución y por las referencias tradicionales no ignoraban los sucesos anteriores a su época. Preguntaba, inquiría, buscaba en libros viejos todo lo que pudiera ilustrarme respecto al asunto que me interesaba, y acopiaba materiales para escribir algún día acerca de tan hermosa institución.

Surgieron las Conferencias Nacionales de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba, y en la primera celebrada en esta ciudad de la Habana en marzo de 1902, uno de mis discípulos del hospital, el Dr. Ramiro Carbonell y Cañas, pidióme datos para presentar en ella un trabajo acerca del mismo. Le facilité las *Obras de Romay*, donde se encuentra la memoria que escribió en el año 1798 (1) que en aquellos tiempos consideraba como el documento más importante escrito sobre Paula; pero resultó que el trabajo presentado en aquella Conferencia (2) contenía tantas inexactitudes y errores, que resolví salvarlos escribiendo otro en el que se restableciera la verdad

(1) Apuntes para la Historia de la Habana sobre la fundación y progresos del Hospital de San Francisco de Paula de esta ciudad hechos en el año 1798, por el Doctor D. Tomás Romay. OBRAS ESCOGIDAS, Habana, 1858, t. II, p. 115-127.

(2) Hospital de Caridad de "San Francisco de Paula", Habana, PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y CORRECCION DE LA ISLA DE CUBA, Habana, 1902. Memoria Oficial, p. 350-354.

histórica altamente comprometida en el mencionado trabajo. En efecto, nombrado Delegado por el Hospital en la Sexta Conferencia, celebrada en Cienfuegos en 1907, presenté un breve trabajo que titulé "Pasado, presente y porvenir del Hospital de San Francisco de Paula", (3) en el cual tracé a grandes rasgos su historia en las distintas épocas que ese título señalaba.

Por aquellos tiempos se trataba de trasladar el hospital al lugar que ahora ocupa, y con ese motivo pensé que nada mejor podía hacerse para conmemorar dicho traslado que escribir la historia completa del mismo, y así se lo propuse a Monseñor Pedro González y Estrada, dignísimo obispo de la Habana, quien acogió con entusiasmo mi idea y me alentó a ponerla en práctica, creyendo yo que sería tarea fácil de llevar a cabo y que en breves días podría realizarla, prometiéndoselo así.

En efecto, emprendí entonces una seria y acuciosa investigación en los papeles del archivo del hospital, y cuando descubrí los tesoros que encerraba, lo confieso ingenuamente, me acorbardé ante la magnitud de la empresa que había emprendido, y para cuya realización tenía empeñada mi palabra, sin calcular, en verdad, los obstáculos que en mi camino se iban amontonando. Pero, de una parte, el cumplimiento de esa misma palabra empeñada, y de otra, la persona a quien en un momento de poca reflexión había hecho la propuesta, sirviéronme de acicate que espolcando mis actividades, las despertaban a cada nueva dificultad que se presentaba.

Comprendí que para realizar el plan que me había trazado debía variar por completo mis primeras orientaciones, y para conocer con certeza la marcha evolutiva de los sucesos era la mejor manera estudiarlos paralelamente con la vida de las personas que intervinieron en los mismos.

Surgió ahí el problema de hallar los medios de estudio necesarios, pues la brevedad en muchos pun-

(3) Pasado, presente y porvenir del Hospital de San Francisco de Paula, por el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. SEXTA CONFERENCIA, Habana 1907. p. 327-338.

tos de nuestros historiadores, la serie de contradicciones y errores que en los mismos se advierten, dependientes de la funesta costumbre de copiarse unos a otros, sin compulsar la certeza de las citas, muchas veces alteradas, y los que es peor aún, sin beber en las fuentes auténticas y originales, aumentaron mis dudas y mis temores de no poder terminar mi obra. No obstante, acostumbrado a luchar y vencer las dificultades, aunque no siempre desgraciadamente, me lancé de lleno a nuevas investigaciones, en las distintas bibliotecas de nuestra capital, en el archivo del obispado y en el nacional, cuyas puertas me fueron abiertas de par en par, y así he podido reunir el material necesario.

La bibliografía que figura al final de este libro y las citas que aparecen al pié de muchas de sus páginas, mostrarán algo de la labor realizada y servirán para disculpar las omisiones y errores, que como en toda obra humana, aparezcan en ésta; pero también me complazco en manifestarlo, son hijos unos y otros de mi inexperiencia y de mi poco valer, pero no de mi falta de voluntad para evitarlos.

Aproveché una enfermedad que me retuvo en casa algunos meses para dar forma y escribir una buena parte del material de este libro; pero luego, la educación de mis hijos, los viajes con ella relacionados y actividades diversas de mi vida, me hicieron suspender este trabajo para realizar otros más perentorios, y los documentos, datos aportados, y nuevos conocimientos adquiridos con la lectura de obras recién publicadas, hicieron que las páginas escritas durmieran un largo sueño de casi cuatro lustros, porque tenía que modificar y ampliar mucho de lo ya hecho, y no encontraba nunca tiempo oportuno para ello. Recordando, empero, el principio del célebre aforismo de Hipócrates, *Ars longa, vita brevis*, pongo de nuevo manos a la obra para ver si puedo dar a luz el gran trabajo acumulado y servir a mi patria, rectificando errores históricos y dando a conocer hechos ignorados unos y olvidados otros, realizados por personas cuyos nombres deben de pasar a la posteridad.

Dos objeciones podrán presentarse a mi obra, las

que me adelanto a responder, justificando el plan que me he propuesto seguir.

Es la primera, la larga copia que hago de otros autores y de documentos, algunos desconocidos y otros ya publicados. A estos reparos contestaré que: siendo todavía muy joven [1892] estaba en París ampliando mis estudios médicos, y con motivo de una célebre discusión obstétrica que se entabló a propósito de la sinfisiotomía, mi maestro el Prof. Alfonso Pinard nos enseñaba que nunca recurriéramos sino a las fuentes bibliográficas originales, pues las de segunda mano muchas veces estaban alteradas. Luego, en el curso de mi vida, he tenido oportunidad de comprobar la justicia de esta enseñanza, porque he podido compulsar en múltiples ocasiones cómo se copian unos autores a los otros, cometiendo no sólo el plagio, sino desfigurando los escritos plagiados, y haciendo aparecer como propios los ajenos. Con el método que he empleado se podrá conocer exactamente lo que a cada uno corresponde, máxime que cuando los errores son manifiestos los he puesto en evidencia.

En cuanto a la copia de documentos desconocidos, creo haber hecho obra laudatoria, dándolos a conocer; y respecto a copiar otros ya publicados, como quiera que éstos están desperdigados en diversos libros, folletos, revistas, periódicos, etc., al presentarlos en el lugar correspondiente en que son citados, facilito su conocimiento y consulta, para aquellos que no cuenten con una buena biblioteca, o teniéndola carezcan del tiempo necesario para compulsar los datos referidos en una mera indicación bibliográfica, pues los que cito han sido siempre debidamente comprobados, y por eso aparecen con caracteres tipográficos distintos.

La segunda objeción es, presentar con cierta latitud los sucesos conexos con la vida de los personajes que estudio, como le objeta el escritor José A. Echeverría al Obispo Morell de Santa Cruz al considerarlo como historiador, diciendo que hace: "...a manera de la araña, que no hallando suficiente apoyo en su rincón para sus redes, va a fijar un hilo en puntos más distantes, por donde se vuelve presurosa a

*continuar su interrumpida tela...* "y así acompaña a los obispos en lo demás de su vida, antes y después de terminar el gobierno de su diócesis, hasta dejarlos tranquilos en su sepulcro." (1)

El hombre forma parte de la sociedad, como la célula la forma del organismo que integra, y si ésta no puede cumplir su misión fisiológica independiente de sus congéneres, así aquél es hijo del medio en que actúa, y hay que conocer este medio para juzgar de la influencia que recíprocamente se ejercen. Si se desconocen los factores que integran un problema ¿cómo se podrá conocer el valor del conjunto? He ahí el por qué he consignado hechos que pudieran aparecer sin relación con el objetivo fundamental de esta historia.

Pero todavía he tenido otro motivo inductor al seguir el plan que me he trazado, y es, el despertar dormidas actividades de quienes están más obligados que yo a realizar una obra más perfecta que la mía; pues proporcionándoles los materiales ya acopiados podrán levantar con facilidad los nuevos edificios.

Hechas estas aclaraciones, condensaré en breves líneas el origen y fundación del hospital y señalaré las cuatro etapas en que trato su historia.

La iglesia y hospital de caridad designados con el nombre de San Francisco de Paula, débese a la munificencia del Ldo. D. Nicolás Estebas Bórges, Beneficiado Rector de la Parroquial Mayor de la ciudad de San Cristóbal de la Habana y Deán electo de la Santa Catedral de Santiago de Cuba, quien en 10 de diciembre de 1664 confirió poder para testar en su nombre al Sr. Obispo D. Juan de Santo Mathia Saenz de Mañozca y Murillo y al Maestre de Campo D. Francisco Dávila Orejón Gastón, y les dejó escrita una *Memoria* para que según las instrucciones que en la misma consignaba, pudieran redactar su testamento; lo que realizaron el 25 de abril de 1665, ante el Escribano D. Domingo Fernández Calaza. En la cláusula cuarentinueve de dicha *Memoria* se dispone, entre otras

(1) JOSE ANTONIO ECHEVERRIA. Historiadores de Cuba. *Revista de Cuba*, 30 de abril de 1880, t. VII, p. 388. [1838. Copiado de *El Plantel*.] Reproducido en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, marzo-junio 1910, t. III, p. 135-151.

cosas: que se fabrique una hermita o capilla con la debida decencia al Glorioso Patriarca San Francisco de Paula donde su imagen se coloque y ésto se haga en la parte y lugar que más bien les pareciere al dicho Señor Iltrmo. Obispo y a dicho Señor Maestro de Campo D. Francisco Dávila Orejón, y todo el resto de mis bienes se distribuya en hacer obras pías conforme más bien les pareciere a sus Señorías. . . .”

En la cláusula cuarentinueve, también, del testamento otorgado por los expresados señores Obispo Saenz de Mañozca y Maestro de Campo Dávila Orejón, se dispuso asimismo, entre otras cosas lo siguiente: “ . . . y usando de la dicha facultad y arbitrio queremos y disponemos, que si el dicho remaniente de dichos bienes fuere suficiente para fundar, agregado a dicha Hermita y con incorporación de ella un Hospital en que se curen mujeres pobres, es nuestra voluntad ejecutarlo así, y para ello desde luego reservamos en Nos la dicha fundación con poder y facultad de declarar las enfermedades que en él se han de curar, partes y calidades que han de tener las que se han de recibir, y las constituciones que en él se han de guardar, y forma de fábrica que ha de tener y parte y lugar en donde se ha de hacer y el Capellán y administrador de él y las obras pías que se le pudieran agregar. . . .”



Las cuatro etapas o períodos en que se encierra por completo la historia de Paula son:

- 1.—Fundación . . . . . 1664 a 1730
- 2.—Reconstrucción . . . . . 1730 a 1799
- 3.—Engrandecimiento . . . . . 1799 a 1909
- 4.—Traslación y construcción de la nueva iglesia y hospital . . . . . 1910 a . . . .



## INTRODUCCION

### CAPITULO I

Ojeada general sobre la Habana en el último tercio del siglo XVII.— Su fundación, habitantes y extensión.—Edificios principales: La Fuerza, Parroquial Mayor, Hospitales San Felipe y Santiago, y San Juan de Dios, Santo Domingo, San Francisco, El Morro, San Salvador de la Punta, San Agustín, Espíritu Santo, Santa Clara, El Humilladero.—Barrio de Campeche, La Merced.—Ataques de piratas y proyectos de fortificaciones.—Costumbres de los habaneros: su carácter y circunstancias de vida.—Refutación del escrito de Hernando de la Parra.—Muerte del Obispo D. Juan Montiel; influencias que sobre él pesaron.—Situación física y moral del pueblo cubano



En la sexta década del siglo XVII, la ciudad de la Habana, fundada por Diego Velázquez el 25 de julio de 1515, en la costa sur de la isla de Cuba, y trasladada a la del norte en 1519, según la mayoría de los autores (1), y que sólo desde el año 1592 había obtenido aquel título, como se desprende de la Real Cédula de Felipe II, que en la nota inserto (2), contaba apenas con una población de cinco mil habitantes, y su perímetro no abrazaba más terreno que el

“Don Felipe, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla &. Por cuanto teniendo consideración a lo que los vecinos y moradores de la villa de San Cristóbal de la Habana, me han servido en su defensa y resistencia contra los enemigos, y a que la dicha villa es de las principales de la Isla, y donde residen mi gobernador y oficiales de mi real hacienda, deseo que se ennoblezca y aumente. Por la presente quiero y es mi voluntad, que ahora y de aquí adelante para siempre jamás la dicha villa sea y se intitule la ciudad de San Cristóbal de la Habana de la dicha isla de Cuba; y asimismo quiero que sus vecinos gocen de todos los privilegios, franquicias y gracias de que gozan los otros vecinos de semejantes ciudades, y que esta pueda poner el título y lo ponga en todas las escrituras, autos y lugares públicos, y así se lo llamen los reyes que después de mi vinieren, a los cuales encargo, que amparen y favorezcan a esta nueva ciudad y le guarden y hagan guardar las dichas gracias y privilegios; y mando a todos mis súbditos y naturales de mis reinos y de las dichas Indias, así eclesiás-

- (1) Véase sobre este particular la bibliografía que inserto al final de este capítulo.
- (2) ARRATE. Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales, p. 256.

comprendido entre las calles de lo Empedrado, Compostela y Luz, formando el otro lado del cuadrilátero el mar. (3)

Como edificios principales se contaban entonces, y por orden cronológico los siguientes: la fortaleza conocida con el nombre de *La Fuerza* (4), construída a consecuencia del saqueo e incendio que sufrió la Habana por los piratas en 1538. Conserva actualmente su emplazamiento en la Plaza de Armas, aunque no en su primitivo asiento.

La iglesia *Parroquial Mayor*, comenzada a construir en 1550, porque la primitiva fué incendiada en 1538, estaba situada en la esquina que ahora ocupan el Palacio Municipal, residencia antes de los Capitanes Generales y de los primeros Presidentes de la República, y el edificio destinado a los Tenientes Gobernadores de la época colonial, y que más tarde ocupó el Senado. Dejemos la palabra al insigne historiógrafo Dr. Manuel Pérez Beato, quien en un artículo intitulado "*Habana Histórica y Tradicional*", narra su fundación como sigue:

«El mísero bohío en que se celebraban los oficios divinos antes de 1550 tuvo su localización en el terreno que ocupa hoy el Senado, que estuvo destinado a los Tenientes de Gobernadores en época del gobierno español.

Después de 1550, el Gobernador Don Gonzalo Pérez Angulo, logró reunir algunas limosnas y comenzó a edificar una

titicos y seglares, de cualquiera dignidad, preminencia o calidad que sean, le llamen e intitulen a la dicha villa, la ciudad de San Cristóbal de la Habana, y que ninguno vaya, ni pase, contra este privilegio, el que hagan guardar todas y cualesquiera justicias de estos dichos mis reinos, y de los de nuestras Indias, como si en particular fuera dirigido a cualquiera de ellos, a quienes fuere mostrado y pedido su cumplimiento; de lo cual mandé dar la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello. En Eras a 20 de Diciembre de 1592.—Yo el Rey.—Yo Juan Vázquez, secretario, la hice escribir por su mandado. Título de ciudad lib. 1º de Reales cédulas título 31 del archivo de gobierno».

~~ARRATE. Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales &c. t. I, p. 256.~~

TORRE. JOSE MARIA DE LA. Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna, p. 17-18.

(3) PEZUELA. Historia de la Isla de Cuba, t. II, p. 150.

(4) Véase la bibliografía al final de este capítulo.

de piedra, que se encontraba en sus cimientos al tiempo de la invasión de Sores, en 1555.

Quemada la villa en esta última fecha, Juan de Rojas, el vecino más rico de ella, tomó a su cargo la edificación de un nuevo templo, y con la ayuda de algunas limosnas, dejó a su muerte, ocurrida en 1570, hecha la fábrica de mampostería, pero con la cubierta de guano. Su sobrino y heredero, Gerónimo de Rojas y Avellaneda, la cubrió de maderas y tejas, pagando al carpintero Andrés Azaro nueve mil ducados por la obra, no sin tener algunas diferencias con el Gobernador Pedro Menéndez Márquez, que quería, cumpliendo las órdenes que había dejado su tío Pedro Menéndez de Avilés, enviar a Azaro a la Florida, de donde había venido sin licencia, orden que se hacia extensiva a todos los que se encontraban en su caso, que no eran pocos.

Repetidas veces se pidieron recursos a S. M. para reparar y atender el edificio, siendo la mejor de las obras que se hicieron en ella las que efectuó el obispo Juan de Santo Matías en 1666...» (1)

Por el año de 1570 parece que se fundó en el barrio de la Ciénaga [ahora el de San Juan de Dios] un hospital con el nombre de San Felipe y Santiago, por haberse hecho la erección el día de este patronímico. Antes de esa fecha, allá por el año de 1566 dice *Pezuela* (2) siendo

«... insuficiente el pobre albergue donde se asistía a los enfermos del estado civil, el Adelantado Pedro Menéndez de Avilés, encargado entonces de la conquista de la Florida, y luego del gobierno de la isla al mismo tiempo, alquiló una casa en la Habana para la curación de los militares y marinos enfermos o heridos de aquella jornada. En los primeros años, este asilo no contó para su sostén con otros medios que las hospitalidades que de su haber se descontaba a los que en él se recibían. Concluída aquella conquista, y siendo entonces el vecindario de la Habana tan insignificante por su número, como por su guarnición, se refundió en el de San Felipe el hospital destinado antes a los del pueblo y gente de color, y a las hospitalidades de los militares, añadió entonces esta casa las limosnas o suscripciones mensuales, y las cortas rentas de algunas mandas pías que se habían ido legando para su sostenimiento. No estaba, sin embargo, la casa bien administrada ni atendida, ni en la ciudad misma existían entonces médicos [ni más adelante tampoco, según se comprueba en la nota al

(1) PEREZ BEATO. Apuntes de Toponimia, para la formación del Folk-Lore cubano. ARCHIVOS DEL FOLKLORE CUBANO. Habana, [mayo] 1925. Vol. I. Núm. 3, p. 204-205.

(2) PEZUELA. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. Artículo HABANA, t. III, p. 160.

pie de esta página] (1) cuando en virtud de la Real cédula de 1602 llegaron en el siguiente año a la Habana cuatro religiosos de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, Fr. Diego de la Fuente, Fr. Andrés de Alcaráz, Fr. Gonzalo González y F. Andrés de la Paz, a quienes se les entregó en 14 de octubre, por el alcalde ordinario Pedro Menéndez Florez, y el administrador Rodrigo Narváez, ante el escribano Luis Pérez Cotilla, el edificio y huerta donde estaba establecido el hospital. . . »

que se conoció desde esa época con el nombre de San Juan de Dios, el que ocupaba la manzana comprendida entre las calles de Habana, Empedrado, Aguiar y S. Juan de Dios, siendo derrumbado en 1859, para crear en dicho lugar un parque, conocido antes con aquel nombre, y en la actualidad denominado parque Cervantes, en honor al inmortal autor de Don Quijote de la Mancha.

En 1578 se fundó el convento de Santo Domingo, en el mismo lugar donde hasta hace poco [1919]

(1) En un interesantísimo artículo publicado por el Dr. MANUEL PEREZ BEATO, en *El Curioso Americano*, Epoca IV, Núm. 2, Marzo-Abril 1910, p. 53-63, bajo el título "MEDICINA CUBANA, Anales históricos referentes a la ciudad de la Habana", y en el que relata los profesionales que ejercieron en esta capital desde el año 1545, se lee entre otras cosas lo siguiente:

1610.—En cabildo de 3 de Septiembre de este año se acordó dar 100 ducados al Licdo. Juan Tejada de Pina, porque quedase por Médico de la Ciudad, por no haberlo. [Citado también por LA TORRE, ob. cit. p. 164].

1613.—En cabildo de 7 de Enero de este año se acordó que el boticario D. Francisco Alguerra y el Cirujano D. Gabriel de Salas, reconozcan los lazarcos que andan por la ciudad, para que sean recogidos. [Citado también por COWLEY, Enseñanza de la Medicina &, p. 84].

Después durante todo el siglo XVII, sólo figuran los siguientes: 1619.—Juan de Mesa, Cirujano; 1620.—Juan Pérez, Cirujano; 1624.—Bartolomé de Ojeda, Ldo. en Medicina y Francisco Ortiz, Cirujano; en 1626 el Gobernador D. Lorenzo de Cabrera informó a S. M. que entre otras reformas había suprimido la plaza de *Cirujano de los Negros*, por haber un hospital para la asistencia de enfermos, pero no se nombra al individuo que desempeñaba esta plaza. [Citado también por PEZUELA, Historia &, t. II, p. 40]; 1630.—Juan Bautista, Cirujano y Pedro Martínez, Cirujano; 1634.—Francisco Muñoz de Rojas, Protomédico por su Majestad; 1638.—Pedro Ruiz de la Torre, Cirujano; 1639.—Dr. Diego de Ribera, Médico; 1640.—Luis Rizo, Cirujano y Dr. Pedro Guía Ybáñez, Médico; 1645.—Antonio de la Paz Gutiérrez, Médico; 1649.—Francisco de Bella Pericon, Médico, Pedro Estella y Jacques de Sandoval, Cirujanos; 1650.—Jorge de Venjes y Gualcar, Médico; 1656.—Dr. Alonso Gómez Rondón, Médico; 1672.—Francisco Durán, Cirujano de la Marina y Marcos Antonio Riaño Gamboa y Vargas Machuca; 1679.—Mathias, Cirujano; 1688.—Dr. Francisco Moreno de Alba, Médico [Fundador del Convento de Santa Teresa]; 1691.—José Viola, Maestro Cirujano; 1697.—Dr. Francisco Teneza, Protomédico y Ldo. Juan Sánchez, Maestro Cirujano.

existió su iglesia, y que fué en 1728, cuna de la Universidad de la Habana. (1)

En 1591 se concluyó la fábrica principal del convento de San Francisco, promovida desde 1574, en el lugar que ahora ocupa la Secretaría de Comunicaciones. Estaba tan cerca del mar, que parte de sus cimientos se hicieron de pilotaje sobre el mismo. (2)

Por el año de 1597 concluyose la construcción de la fortaleza de *El Morro* o de *Los Tres Reyes*, comenzada en 1589 por el Ingeniero D. Juan Bautista Antonelli bajo la dirección del Gobernador D. Juan de Tejada. También se comenzó el mismo año 1589 la construcción del castillo de San Salvador de *La Punta*. Estos dos últimos, con el de *La Fuerza*, son los que figuran en el escudo de la Habana, usado desde esos remotos tiempos y confirmado por la viuda de Felipe IV, D<sup>a</sup>. María Ana de Austria, en 30 de noviembre de 1665. (3)

La soberana disposición a que se refiere esta nota copiada textualmente dice:

La Reyna Gobernadora: por cuanto la ciudad de S. Cristóbal de la Habana en carta de 22 de Mayo de este año, ha representado que con el transcurso del tiempo no se había podido hallar aunque se había buscado, el origen de la merced que le está hecha de tener por armas tres castillos y una llave en campo azul, señal de su fortaleza y del valor con que naturales y vecinos la defendieron en las ocasiones que se ofrecieron; y para poner honor y lustre de la dicha ciudad en siglos venideros suplicaba que en premio de su lealtad se le confirmase la dicha merced, pues el descuido que había habido en guardar los papeles de su origen no había de defraudarla de este honor que había merecido. Y habiéndose visto por los del consejo de Indias, teniendo consideración a los servicios de la ciudad de la Habana y a la fuerza con que

- (1) ARCHIVO NACIONAL. Fundación del Convento de Santo Domingo, en la Habana. Documentos. Boletín del Archivo Nacional. Habana, 1909, t. VIII, p. 15-24, 57-64.
- (2) JOSE AUGUSTO ESCOTO. Contribución a la historia de la primera orden franciscana en la Isla de Cuba. Crónica del Certamen de Cisneros, 1918, p. 417-491; y ARRATE, t. I, p. 399.
- (3) JOSE MARIA DE LA TORRE. Lo que fuimos &, p. 18-19 donde se inserta la soberana disposición y también RAMON MEZA: El escudo de la ciudad de la Habana, en Cuba y América. Habana, 4 diciembre 1904, vol. XVII, p. 96.

los ha continuado, he tenido por conveniente hacerle merced, como por la presente se la hago, de que de aquí en adelante use y pueda usar de las mismas armas de que constare haber usado hasta aquí, en la misma forma que va referido, que yo lo tengo así por bien; y mando que ninguna persona le ponga impedimento a ello, que así procede de mi voluntad. Fecha en Madrid, a 30 de Noviembre de 1665.—Yo la Reyna.— Por mandado de S. M.—D. Pedro de Medrano.

Compónese dicho escudo de tres castillos de plata sobre campo azul, alusivos a las tres fortalezas que guardan la boca del puerto, y una llave de oro que manifiesta serlo de las Indias, como estaba declarado por SS. MM. Tiene por remate una corona, y por orla el collar del Toison, blasón tan estimable como bien merecido del amor y fineza de esta ciudad, como lo expresó así en su Cabildo la discreta circunspección de su Gobernador D. Francisco Dávila Orejón, de quien en otras partes tengo hecha memoria.

ARRATE. Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales & t. I, p. 257-258.



Franciscus Gonzalez me fecit. Anno 1627.

La iglesia y el convento de San Agustín se comenzaron a construir por el año de 1608, pero se suspendieron las obras de su fábrica, al decir de algunos historiadores hasta 1633. Sin embargo, en una tabla de cedro que existía en la cornisa del templo antiguo, del lado del Evangelio, entre dos llaves del techo, antes de ser restaurado, aparece esculpida en la madera

una inscripción, que en fotografía copio, con la epigra-fía propia de la época, demostrativa de su antigüedad, que dice: *Francisco González me fecit. Anno 1627.* Aunque manos ignorantes pintaron este madero con óleo blanco y las letras y números con pintura negra, se puede observar perfectamente que unas y otros están esculpidos en la madera. Este hermoso documento, me fué cedido por el R. P. Apraiz, Guardián del Convento de San Francisco, y a mi vez lo cedí a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, en cuyo salón de sesiones de la Junta de Gobierno se conserva, como recuerdo de la fundación del edificio que siglos después ocupara la docta Institución. Años más tarde, en 1659 se concluyó una capilla dedicada a Nuestra Señora del Carmen, en esta misma iglesia, según consta en una lápida que todavía se vé en el muro que corre a lo largo de la calle de la Amargura. (1) y (2)

En 1638 edificaron unos negros libres una ermita bajo la advocación del Espíritu Santo, y en 1648, a causa del aumento de población de la barriada, se la declaró auxiliar de la Parroquial Mayor, así como la de San Juan de Dios. Fué convertida en parroquia en 1661. Un siglo después [1760] contaba su feligresía con 1,100 almas de vecindario. (3)

En ese mismo año 1638 se fundó el monasterio de Santa Clara, colocándose la primera piedra y cruz, el lunes 1º de noviembre del mencionado año, pero hasta igual día del año 1644 no avistaron las costas de Cuba, las religiosas que procedentes de Cartagena de Indias, conducidas por la M. R. Madre Abadesa Catalina M. de la Concepción de Mendoza, desembarcaron en el puerto de la Habana el 4 de noviembre

- (1) JOSE ELIAS ENTRALGO. Contribución a la historia de la Tercera Orden Franciscana de la Habana. Crónica del Certamen de Cisneros, 1918, p. 493-540.
- (2) EL CURIOSO AMERICANO, Habana, diciembre 1894, Epoca 3., Año II, p. 39.
- (3) Véase sobre esta fundación: el mismo, abril-septiembre 1900, p. 155; ARRATE, t. I, p. 391; LA DISCUSION, Habana, domingo 13 febrero 1910; y LE-ROY, La primera epidemia de fiebre amarilla en la Habana, en 1649. Habana, 1930, p. 34-35.

de 1644. (1) Las cuatro grandes manzanas del terreno ocupado por aquel convento durante casi tres siglos, pertenecen ahora a la Secretaría de Obras Públicas, donde tiene establecidas sus oficinas.

Por último, en 1640, se dió licencia y lugar para fundar una ermita, llamada entonces El Humilladero, por terminar allí las estaciones del Vía Crucis; devoción que habían introducido los religiosos observantes de San Francisco y los de la Tercera Orden de la misma comunidad, practicándola todos los viernes de la Cuaresma. Sin embargo, en un artículo del Dr. Manuel Pérez Beato, que lleva por título "*El Humilladero*", se hace constar que en documentos del año 1559, pero que se refieren a tiempos anteriores, en el lugar que ocupó durante más de dos siglos la iglesia y el hospital de Paula, existió también una ermita con este nombre, describiendo su situación como sigue:

... Desde la esquina de Alonso Rojas (Oficios y Luz, hoy número 33) partía orillando en dirección al Humilladero un camino lleno de barrancos, que seguía por la costa al portezuelo de Bazago, y estancia de Juan Sánchez el Mozo, que después fué de Diego de Soto, y terminaba en la ensenada o portezuelo del Cura o del Padre Ledesma.

La proximidad del barrio de Campeche, daba importancia a esta ermita y aseguraba la asistencia de los fieles, que vivían en lugar tan apartado de la villa.

Por esta causa el Ayuntamiento, cuidaba con tanto esmero de la composición del camino, al extremo de sacar a subasta su reparo en 1587 y la construcción de 67 tapias y el relleno de los hoyos, pagando a 18 reales cada una, que importaron 1,206 reales, abonados al rematador de la obra Francisco de Rojas. Acrecía también su importancia el hecho de que los Viernes Santos, salía de San Francisco una procesión, haciendo las escalas o vía crucis de la pasión de Jesucristo, hasta llegar al Humilladero.

Pocos años después, sin que sepamos la causa, pasó con el mismo nombre y el del Calvario a la actual plaza del Cristo, como se verá en su lugar... (2)

(1) ARRATE, t. I, p. 417-421, WALDO LAMAS Y OSVALDO VALDES DE LA PAZ. Historia del convento de Santa Clara de Asís. Datos históricos y leyendas recopiladas. Habana, 1922, p. 7-14; DIARIO DE LA MARINA. Habana, 28 abril 1922.

(2) PEREZ BEATO. Apuntes de toponimia, para la formación del Folklore cubano. ARCHIVOS DEL FOLKLORE CUBANO. Habana, [mayo] 1925, t. I, Núm. 3, p. 210.

Este Calvario lo describe el mismo autor citado en otro artículo, así intitulado, diciendo:

... La ermita llamada del Humilladero de que hemos hecho mención anteriormente, fué perdiendo su importancia a medida que la población se extendía en la dirección Oeste, lo que movió a los frailes franciscanos a su traslación o fundación de otro, desapareciendo el primero, si es que no había dejado ya de ser como parece por la carencia de toda mención directa o indirecta de él, en años inmediatos a su establecimiento.

Escogieron como lugar a propósito al intento el sitio en que hoy se alza la iglesia del Santo Cristo, en donde parece que hubo anteriormente una ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, que tuvo una vida efímera.

En dicho lugar colocaron unas peanas o esplanadas, en donde se ponían por la cuaresma las imágenes de Cristo, de la Virgen, San Juan y los ladrones que forman con el primero el cuadro correspondiente de esta parte de la pasión.

En 1º de Febrero de 1629, Fray Lorenzo Martínez, religioso de la Orden de S. Francisco, pidió al cabildo le hicieran unas peanas en las Cruces del Calvario, a lo que correspondió la ciudad, gastando en ellas la cantidad de 906 reales. En 1638, al tratar el cabildo sobre la elección de un lugar para edificar el convento de monjas, se dice que el sitio del Egido junto al Calvario, fuera de lo poblado, no era a propósito, por la carencia de agua en sus inmediaciones y no haber de donde sacar la tierra para la fábrica. En este trato se menciona la actual calle de la Amargura con el nombre de las Cruces unas veces y otras de las Cruces del Calvario.

En cabildo de 3 de Marzo de 1640, Don Alvaró de Luna y Sarmiento, Gobernador de esta isla, propuso al cabildo que se edificase una ermita y humilladero en el Calvario, en vista de la devoción que mostraba el pueblo en la procesión y estaciones, que se hacían por la cuaresma todos los viernes de ella, desde la iglesia de San Francisco. La ciudad acordó dar para el efecto de dicha petición, solar a propósito para ermita y plaza inmediata, para que tuviese el lucimiento que ameritaba la obra. (1)

Respecto a la mencionada ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, el propio Dr. Manuel Pérez Beato, hace en otro lugar de la Revista citada el siguiente comentario:

Con este título se fundó a mediados del siglo XVI, una pequeña ermita dedicada a Nuestra Señora del Buen Viaje.

(1) ARCHIVOS DEL FOLKLORE CUBANO. Habana [enero] 1926. Vol. II, Núm. I, p. 17-18.

en las inmediaciones del lugar que tiene hoy la iglesia del Cristo, que ocuparon durante algún tiempo los negros horros.

Debió de durar poco porque no se menciona en los años últimos de dicho siglo y ni hay memoria de su existencia en el siguiente. (1)

En la parte más meridional de la población, en aquella justamente que ha de servir de asiento a la iglesia y hospital de San Francisco de Paula, al decir de D. José María de la Torre. (2)

«Desde 1564 se conocía el barrio de Campeche que comprendía desde la Merced hasta Paula y se componía de chozas con miserables conucos y labranzas, y era habitado por indios que venían de Campeche y fueron reducidos a policía en 1575 dándoseles un protector que lo fué Diego Díaz...»

En ese barrio se trató de fundar en 1637, por un religioso de la Real y Militar Orden de Nuestra Sra. de la Merced, llamado Fr. Gerónimo de Alfaro, un convento, a cuyo objeto compró unos solares donde estaban unas casas devoradas pocos años antes por un incendio; en el cual proyecto fué apoyado por el entonces obispo de Cuba, perteneciente a la misma Orden Mercedaria, Maestro Fray Gerónimo de Lara (3); pero diversas vicisitudes impidieron su realización hasta el año 1746. El 31 de enero de 1755 puso la primera piedra de templo el R. P. M. Fray José Santos Arias, Comendador, según consta de la inscripción latina pintada en un tablero que se conserva a la entrada del antiguo convento de San Ra-

(1) Idem, Idem. Habana [mayo] 1925, t. I, p. 204.

(2) TORRE. Loc. cit. p. 49, en la nota al pie de la misma.

(3) Este Obispo falleció en la Habana el 22 de junio de 1644 según se demuestra con la siguiente partida de defunción, que he copiado en el Archivo de la Santa Basílica Metropolitana de San Cristóbal de la Habana, donde se conservan los libros correspondientes de la Parroquia Mayor. Dice así:

En vte. y dos de Junio de mil seis sientos y quarenta y quatro años murió el Sr. maestro don fray gmo. delara obispo dela is la decu-ba y se enterro enesta sta. Iglesia en vte. y tres de su eldho mes.—Resibio los Sanctos sacramentos y lo firme.

Alonso devi llalobos. (Rubricado)

Libro primero de Entierros de Españoles, al folio 201

món, como también se le llamara, que a continuación reproduzco, tomada directamente del original: (1)

Die XXXI Januarii M.DCC.LV. primum hujus Templi lapidem posuit R.P.M.F. Josephus Sanctos Arias Commendator Ill.

D. D. Jacobus Echavarria opus auxit, ac fovit. Ill. D. D. Philipus Josephs.

Trespacios, primus Havanensis Dioceseos Antistes, VII Kalend. Augti M.DCC.XCII benedixit, et IV Kal. ejusd. mensis, et anni, CIDD.D.Aloysius.

Peñalver, Proepiscopus, solemnī pompa, universorunque civium plausu ab Ecclesia Chatedrali Pixidem sacram advexit, et in ara maxima locavit. Provinciae Praesule R. P. M.

F. Sixto Josepho Tagle, qui et primum sacrum obtulit, et in eleemosynarum collecta adlaboravit sagax, vigil. Commendatore R. P. M. F. Agustino Villanueva.

Manum extreman operi addite, Cives.

En ese convento, dos siglos más tarde, se estableció la cátedra de Higiene, que profesó en la Habana el Dr. José de la Luz Hernández. (2)

Hasta aquí he mencionado los edificios principales que figuraban en la ciudad, pero la población estaba constantemente sujeta a los ataques de los piratas y corsarios franceses, ingleses y holandeses, y a las continuas incursiones que en sus campos y hasta en sus pueblos realizaban aquellos desalmados que, procedentes de las Islas Tortugas, de Jamaica, y de la parte occidental de la Española [Santo Domingo], etc. tenían en constante zozobra a sus habitantes, se encontraba del todo indefensa por parte de tierra, y sus 5,000 moradores defendidos por una escasa guarnición, sin más apoyo que el que le brindaban las tres fortalezas que antes he mencionado; pues aunque desde el año 1654 proyectó el Gobernador Xelder, en vez de amurallarla, hacer un canal que empezara a abrirse en la caleta de San Lázaro y terminase en el

(1) ARRATE. t. I, p. 409-411; LA DISCUSION. Habana, 12 junio 1910; LOS PADRES PAULES EN LAS ANTILLAS, p. 20. [Aquí aparece el texto de esta lápida lleno de erratas. Su copia fotográfica puede verse en el ALBÚM DE LA IGLESIA DE LA MERCED]. L-R.

(2) LE-ROY. Consideraciones sobre la Prensa Médica en Cuba. Leído en la sesión extraordinaria de la Asociación de la Prensa Médica de Cuba el 25 enero 1913.

fondeadero llamado de Atarés, este proyecto fué desechado y no llegó a realizarse la construcción de las murallas hasta el mando del Maestre de Campo D. Francisco Dávila Orejón Gastón, en 1667, de quien más adelante me ocuparé detenidamente por la importantísima parte que tomó en la fundación de Paula.

Conocida, aunque sólo a grandes rasgos, lo que era la Habana en aquel lejano tiempo, desde el punto de vista material de sus edificios, trataremos de darnos cuenta de las costumbres de sus habitantes, procurando conocer su manera de vivir. Para ello lo mejor es recorrer el capítulo XIX de la obra de Arrate que trata "*Del aseo y porte de los vecinos, buena disposición y habilidad de los naturales del país y nobleza propagada en él y en la isla*", cuyo resumen puede hacerse en la siguiente cita que hace este historiador, tomándola del Marqués de Altamira, quien escribe:

«Los criollos, dice hablando de los naturales de esta ciudad, logran gentileza en los cuerpos, belleza en las caras, afable trato, discreción y mucha urbanidad. Las damas son serias, honestas, pulidas y agraciadas; y aquellos han sabido entre los aseos de Adónis, esgrimir el arnes de Marte.» (1)

En un curioso documento inserto en el *Protocolo de Antigüedades* que en 1845 publicaba D. José Joaquín García, y que reproduce D. José María de la Torre, en su ya citada obra "*Lo que fuimos y lo que somos o la Habana Antigua y Moderna*", impresa en esta ciudad en 1857, aparece una descripción de las costumbres y modo de vivir de los habitantes de esta capital a fines del siglo XVI, escrita, se dice, por Hernando de la Parra, criado del Gobernador Juan Maldonado, y continuada por Alonso Iñigo de Córdoba, cuyo libro perteneció luego a Diego de Oquendo; documento que se tuvo por digno de fe hasta el presente; pero el Dr. Manuel Pérez Beato, en el número de marzo-abril de 1910 de su interesante periódico *El Curioso Americano*, tantas veces citado, lo considera apócrifo y descubre al autor de dicha descripción en los siguientes párrafos:

(1) ARRATE, t. I, p. 170.

«En nuestro concepto este documento del que se han valido tantos y que hasta el presente se le ha considerado digno de fe, es completamente apócrifo, y hasta podríamos decir sin equivocarnos, quién fué el autor de semejante ocurrencia. En la fecha en que se dió a luz, sólo una persona existía en la Habana, capaz de esta invención, a quien a pesar de sus conocimientos de nuestra historia local, se le escaparon errores y anacronismos suficientes para hacerlo sospechoso.

«A nuestro parecer fué el autor de esta inventiva, no el Sr. García, que no hizo más que dar cabida en su revista al referido trabajo, sino el Sr. D. Laureano J. Miranda, Auditor honorario de Guerra, hombre muy versado en nuestra historia y que ya había suministrado a los redactores de las Memorias de la Sociedad Económica, numerosos documentos y entre ellos las Actas del Ayuntamiento de esta ciudad, en las cuales se encuentran muchos elementos que sin duda sirvieron para la composición de la falsa crónica.» (1)

Por lo hasta aquí narrado, describiendo el origen y la existencia de los principales edificios que figuraban en la Habana, y el modo de ser de sus habitantes, se colige que era un pueblo, como casi todos los de su siglo, influido principalmente por el clero y por la milicia, y que sufría de continuo los malos ejemplos que los gobernantes le descubrían en sus juicios de residencia, lugar de paso y reunión de todas las flotas que llevaban las riquezas que de la América se enviaban a España, era, sin duda, el predilecto para los ataques de los corsarios, filibusteros y bucaneros.

Inculto por lo general, lleno de aventureros y con la influencia preponderante de un clero, en que las costumbres de algunos de sus individuos distaba mucho de la altura de la misión evangélica a sus cuidados confiada, nada de particular tiene que sus costumbres fuesen relajadas, según se desprende de la lectura de una carta que escribió el Gobernador D. Juan de Salamanca al Rey, en 1<sup>o</sup> de noviembre de 1658, cuyo original se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, y en la que dá cuenta de la muerte, a consecuencia de una enfermedad violenta y breve, que pasó por envenenamiento, de aquel hombre de vivir austero que se llamó D. Juan de Montiel, Obispo de Cuba, en los siguientes términos:

(1) PEREZ BEATO, Loc. cit. p. 55.

«...Suplico a V. M. se sirva mandarle que venga cuanto antes [al prelado] para que se ponga remedio a cossa tan grave; porque el obispo D. Juan de Montiel, cuando llegó a tener noticia de estas cossas y a hacer la visita de sus súbditos, murió con celeridad y, según dice el vulgo (que podrá ser que por otra vía haya llegado a noticia de V. M.), ayudado, como suele suceder en las Indias, etc...» (1)

Esta forma anómala de muerte se encuentra confirmada por el Ilmo. Sr. Dr. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, en su *Historia de la Isla y Catedral de Cuba* (2) al consignar que:

«... La posteridad da por autora de esta tragedia a una mujer anciana: supone que enamorada del buen parecer del Obispo, le quitó la vida por medio de un maleficio. La especie debe de practicarse por la implicancia que envuelve, y mucho más porque el Sagrado de su dignidad pondría respeto al ánimo mas varonil e intrépido, cuanto mas a el de una miserable vieja...»

Por otra parte, diezmado por las mortíferas epidemias de fiebre amarilla que azotaron a la población en los años de 1649 y en menor escala en 1654, (3) y viviendo en continuo sobresalto por las invasiones a que antes me he referido, nada tiene de particular que su resistencia fuese muy débil.

Para formarse idea de la justicia de esta apreciación, nada mejor que transcribir la pintura que hace el historiador Pezuela (4) de aquellas invasiones:

«...La pluma se resiste a referir los horrores y saqueos que perpetraron aquellos hijos de naciones que se preciaban ya de ser las más humanas. Para detallarlas sería menester mojarla en sangre. En los años de 1665 y 66 esquilmaron de Cuba solamente mas de doscientas haciendas en costas sin defensa aun contra aquellos enjambres de bandidos. No les bastaba incendiar los caseríos, arrebatar los esclavos y hasta los animales y los muebles. Las esposas de los inofensivos labradores servían también de pasto a la lascivia de los filibusteros, y hasta sus hijos de prenda de rescate a su sed de oro...»

(1) PEZUELA, Historia, t. II, p. 135.

(2) MORELL DE SANTA CRUZ, Loc. cit. p. 285.

(3) LE-ROY, La primera epidemia de fiebre amarilla en la Habana, en 1649, y La mortandad en la Habana, durante el siglo XVII, Habana, 1930.

(4) PEZUELA, Historia, t. II, p. 155-156.

Tal era la situación física y moral de nuestra ciudad de la Habana, en los momentos en que al morir el Pbro. D. Nicolás Esteves Borges, se promueve la fundación de la iglesia y del hospital de San Francisco de Paula.

Además de las obras citadas en este capítulo, consúltense sobre la fundación de la Habana y sus edificios, las siguientes:

ANONIMO.—Templete y villa de San Cristóbal de la Habana. Documentos históricos recopilados en el Archivo del Ayuntamiento de la Habana, 1910.

CARBONEL, NESTOR y SANTOVENIA, EMETERIO.—El Ayuntamiento de la Habana. Noviembre 16 de 1519-Noviembre 16 de 1919. Reseña histórica, 1919.

CASAS, FRAY BARTOLOME DE LAS.—Historia de las Indias, t. IV, p. 456.

DIAZ DEL CASTILLO, BERNAL.—Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 1837.

FERNANDEZ DE OVIEDO y VALDES GONZALO.—Historia general y natural de las Indias. Islas y Tierra Firme del Mar Océano, 1852.

GUERRA Y SANCHEZ, RAMIRO.—Historia de Cuba, 1921 y Compendio, 1922.

GUI TERAS, PEDRO J.—Historia de la Isla de Cuba. Edición de New York, 1865 y edición de la Habana, 1927-1928.

HERRERA, ANTONIO.—Historia general de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Madrid, 1726. Décadas I, II y III.

LEISECA, JUAN M.—Historia de Cuba, 1925.

LAGO Y CIZUR GOÑI, ANDRES.—El IV centenario de la fundación de la Habana, 1919.

LESCANO ABELLA, MARIO.—El primer centenario del Templete, 1928.

PEREZ BEATO, MANUEL.—Fortificaciones de la Habana, 1912. La primitiva Fuerza.

PEREZ BEATO, MANUEL.—La Academia de la Historia y la celebración del cuarto centenario de la villa de San Cristóbal de la Habana, 1919.

PEREZ BEATO, MANUEL.—La fundación y traslación de la villa de San Cristóbal de la Habana, 1920.

PEZUELA, JACOBO DE LA.—Ensayo histórico de la Isla de Cuba, 1842.

ROUSSET, RICARDO V.—Anales de la Fundación de la Habana en su Cuarto Centenario, 1919.

SANCHEZ DE FUENTES Y PELAEZ, EUGENIO.—Cuba monumental. Estatuaria y Epigráfica, 1916.

SAIZ DE LA MORA, JESUS.—La fundación de la Habana. ¿Cuándo es el centenario (1515-1519). 1915 y artículos en la REVISTA HABANERA, 1913-1915.

URRUTIA Y MONTROYA, IGNACIO JOSE DE.—Teatro histórico, jurídico y político militar de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital la Habana, 1791. Editada en LOS TRES PRIMEROS HISTORIADORES DE LA ISLA DE CUBA, 1876.

VALDES, ANTONIO JOSE.—Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana. Impresa en 1813 y Editada en LOS TRES PRIMEROS HISTORIADORES &, 1877.

VAZQUEZ, FRAY FRANCISCO, O. P.—Discurso de... en las fiestas religiosas celebradas con ocasión del IV centenario de la fundación de la Habana, 1920.

WRIGHT, IRENE A.—Historia documentada de San Cristóbal de la Habana. Basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, 1927.

COLLATIONES MORALES ET LITURGICAE  
HABENDAE FERIA V SECUNDAE  
HEBDOMADIS MENSIS MARTII

*Thema:*

De contritione perfecta ejusque motivum.

*Casus:*

In conventu sacerdotum exorta quaestione de contritione Petrus asserit contritionem ex se justificantem debere procedere ex summa Dei perfectione absoluta super omnia dilecta, excluso omni respectu ad nos ipsos; Paulus vero dicit impossibile esse eam non niti in caritate Dei erga nos, cum contritio debeat oriri ex amore amicitiae quae necessario concipiatur ut amor mutuus; Andreas vero utrique dicit: Vos rem parum intelligitis; contritio justificans non ex solo motivo caritatis oritur, sed sufficit plane ut oriatur ex detestatione ingratitude, ex motivo religionis, oboedientiae et similibus; alioquin Judaei Veteris Testamenti reconciliationem a Sacra Scriptura edocti non essent neque eam assecuti, cum Sacra Scriptura, quando excitat ad conversionem, vix non ubique sistat in excitanda gratitudine et ingratitude detestatione.

*Quaeritur:*

- 1.—Contritio extra sacramenti susceptionem realem justificans debeatne procedere ex caritate, an sufficiat ut procedat ex alio motivo.
- 2.—Motivum caritatis possintne esse attributa Dei relativa seu hominem respicientia.
- 3.—Quid respondendum sit ad singulas illas opiniones earumque rationes.

---

Del modo de administrar la Sagrada Comunion dentro de la misa.